

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA: Personas con discapacidad.**

[Orden PRE/3028/2011, de 4 de noviembre, por la que se establecen los protocolos de actuación y de formación de las tripulaciones de los buques de pasaje y la formación del personal de las empresas navieras que presten servicio en las terminales portuarias para la atención de las personas con discapacidad.](#)

*BOE Núm. 272, de 11 de noviembre de 2011.*